

GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación:	ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA A EXTRANJEROS		
Código:	100579		
Plan de estudios:	GRADO DE ESTUDIOS INGLESES	Curso:	2
Denominación del módulo al que pertenece:	MÓDULO COMPLEMENTARIO TRANSVERSAL		
Materia:	ENSEÑANZA DE LA LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLA A EXTRANJEROS		
Carácter:	OPTATIVA	Duración:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6.0	Horas de trabajo presencial:	60
Porcentaje de presencialidad:	40.0%	Horas de trabajo no presencial:	90
Plataforma virtual:	https://moodle.uco.es/moodlemap/		

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: FERNANDEZ MATA, RAFAEL (Coordinador)
Departamento: CIENCIAS DEL LENGUAJE
Área: LENGUA ESPAÑOLA
Ubicación del despacho: 4.ª planta de Filosofía y Letras (entre las aulas XI y XII)
E-Mail: l42femar@uco.es
URL web: Teléfono:

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Para los estudiantes nativos, poseer un buen dominio de la lengua española.

En cuanto a los estudiantes erasmus:

- 1.- No se trata una clase de lengua española para estudiantes extranjeros; esta asignatura no está destinada a mejorar su español, sino a instruir a futuros profesores de lenguas extranjeras, por lo que el contenido está relacionado con la formación docente y el aprendizaje-adquisición de lenguas.
- 2.- En caso de que, a pesar de esta advertencia, deseen cursarla, deben contar con un certificado oficial (DELE) que acredite un nivel avanzado de español (mínimo B2). El profesor no adaptará el contenido a su nivel de español, dado que esta asignatura está destinada a hablantes nativos o a usuarios con un dominio operativo eficaz en español.

Recomendaciones

Tener motivación por la enseñanza de la lengua española o querer dedicarse a la docencia, puesto que la asignatura está enfocada a futuros profesores.

No tener problemas de timidez o introversión, porque, para su evaluación, las actividades de exposición pública cobran un peso relevante.

Conocer o estar motivado por el aprendizaje de herramientas informáticas relacionadas con la edición de vídeo, audio, etc.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Capacidad de análisis y síntesis.
CB2	Capacidad de organización y planificación del trabajo.
CB3	Conocimiento de la lengua extranjera (inglés).
CB4	Conocimiento de las TICs para el estudio y la investigación.
CB5	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB6	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB7	Toma de decisiones.
CB8	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB9	Capacidad para trabajar en equipo.
CB10	Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
CB11	Capacidad para trabajar en un contexto internacional.
CB12	Reconocimiento a la diversidad y la interculturalidad.
CB13	Capacidad de autoevaluación.
CB14	Adaptación a nuevas situaciones.
CB15	Creatividad.
CB16	Conocimiento de otras culturas y costumbres.
CB17	Motivación por la calidad, ambición profesional y espíritu emprendedor.
CB18	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB19	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CU1	Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
CU2	Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TICs.
CU3	Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
CE5	Capacidad para expresarse con fluidez y espontaneidad, utilizando el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.
CE6	Capacidad para expresarse en textos claros y bien estructurados, exponiendo puntos de vista de cierta extensión.
CE7	Capacidad para localizar, manejar, aprovechar y mCapacidad para localizar, manejar, aprovechar y manipular la información contenida en bases de datos y otros instrumentos informáticos y de Internet.
CE8	Capacidad para respetar la diversidad e interculturalidad resultante de la exposición a distintas variedades lingüísticas y culturales relacionadas con el inglés.
CE11	Conocimiento de las peculiaridades lingüísticas del inglés con respecto al idioma materno, y de sus contrastes. Conocimiento teórico y práctico de la mediación lingüística español/inglés.

GUÍA DOCENTE

CE14	Capacidad de trasladar contenidos del inglés a y desde el idioma materno (español).
CE27	Participación en actividades discentes en grupo: trabajos, estudios.
CE30	Análisis de las cuestiones básicas relacionadas con el aprendizaje de segundas lenguas, así como de sus implicaciones para la enseñanza de lenguas en el aula.
CE31	Aplicación del estudio de los factores de índole social y personal a situaciones concretas de aprendizaje y enseñanza de idiomas.
CE32	Simulaciones sobre los distintos métodos y enfoques de enseñanza de lenguas, por medio de actividades prácticas en clase.
CE43	Desarrollo del interés por las distintas teorías de enseñanza y aprendizaje de lenguas, en un contexto heterogéneo heredero de tradiciones, métodos y enfoques muy diversos.
CE44	Capacidad para sintetizar, organizar, manipular y transmitir eficazmente los conocimientos adquiridos en los distintos módulos.
CE45	Aceptación de otros pensamientos críticos que difieran del adoptado por el alumnado.
CE50	Dominio instrumental de la lengua materna.
CE51	Capacidad para distinguir entre diferentes enfoques teóricos/críticos sobre un mismo problema.
CE52	Capacidad para identificar problemas y temas de investigación y evaluar su relevancia.
CE57	Capacidad para la aplicación de diferentes métodos en la enseñanza y aprendizaje del español y su cultura a extranjeros.

OBJETIVOS

Adquisición de los conceptos básicos de la enseñanza comunicativa y el aprendizaje de la lengua española, así como las distintas metodologías de la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera. Análisis y elaboración (mediante TIC) de diferentes tipos de materiales didácticos para la enseñanza del español como lengua extranjera.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Tema 1. Conceptos básicos de la enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras

Tema 2. La demografía de la lengua española

Tema 3. Factores determinantes en la adquisición de segundas lenguas

Tema 4. Características del buen profesor de ELE

Tema 5. Panorama histórico de diversos métodos de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras

Tema 6. Descripción de niveles de competencia lingüística: el *Marco común europeo de referencia* y el *Plan curricular del Instituto Cervantes*

Tema 7. Pautas para la selección y elaboración de materiales didácticos y la impartición de una clase de lengua extranjera

2. Contenidos prácticos

Análisis de materiales didácticos de ELE.

Creación de materiales didácticos de ELE.

Simulacro de clase ELE.



GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Educación de calidad
Igualdad de género
Trabajo decente y crecimiento económico
Reducción de las desigualdades
Paz, justicia e instituciones sólidas
Alianzas para lograr los objetivos

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se combinarán las explicaciones teóricas del profesor con el desarrollo de proyectos grupales e individuales por parte de los estudiantes. **La participación activa del alumno es esencial y obligatoria.**

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

- 1.-El profesor podrá establecer los mecanismos de seguimiento que considere oportunos en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial / con discapacidad / con necesidades educativas especiales.
- 2.- El alumnado mencionado en el punto anterior deberá comunicarlo al comienzo del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) al profesor, con el fin de que este pueda establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.
- 3.- Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas de esta guía docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requiera.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de comprensión lectora	-	3	3
Actividades de expresión escrita	-	2	2
Actividades de expresión oral	20	-	20
Análisis de documentos	-	2	2
Debates	-	6	6
Lección magistral	25	-	25
Mapas conceptuales	-	2	2
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Análisis	5

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Búsqueda de información	5
Consultas bibliográficas	5
Ejercicios	10
Estudio	50
Problemas	5
Trabajo de grupo	10
Total horas:	90

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Casos y supuestos prácticos - *Disponible en Moodle.*

Cuaderno de Prácticas - *Disponible en Moodle.*

Ejercicios y problemas - *Disponible en Moodle.*

Manual de la asignatura - *Disponible en Moodle.*

Presentaciones PowerPoint - *Disponible en Moodle.*

Referencias Bibliográficas - *Disponible en Moodle.*

Resúmenes de los temas - *Disponible en Moodle.*

Aclaraciones

Desde la primera semana de clase, los alumnos podrán acceder a los materiales de trabajo a través de la plataforma Moodle.

EVALUACIÓN

Competencias	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB1	X	X	X
CB10	X	X	X
CB11	X	X	X
CB12	X	X	X
CB13	X	X	X
CB14	X	X	X
CB15	X	X	X
CB16	X	X	X
CB17	X	X	X
CB18	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
CB19	X	X	X
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CB6	X	X	X
CB7	X	X	X
CB8	X	X	X
CB9	X	X	X
CE11	X	X	X
CE14	X	X	X
CE27	X	X	X
CE30	X	X	X
CE31	X	X	X
CE32	X	X	X
CE43	X	X	X
CE44	X	X	X
CE45	X	X	X
CE5	X	X	X
CE50	X	X	X
CE51	X	X	X
CE52	X	X	X
CE57	X	X	X
CE6	X	X	X
CE7	X	X	X
CE8	X	X	X
CU1	X	X	X
CU2	X	X	X
CU3	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Proyecto	Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas	Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico
Total (100%)	45%	40%	15%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Sí, con un 15 %, (véanse puntos 6.c. y 7).

Pese a lo descrito en el párrafo anterior, la participación activa y regular del alumnado (lo cual solo es posible con la presencia frecuente en clase) podría suponer la diferencia entre el suspenso y el aprobado, así como la obtención de la matrícula de honor.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

- Los instrumentos de evaluación son los siguientes: supuesto práctico (15 %), proyectos (45 %) y prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas (40 %).
- Para aprobar la asignatura, el alumno debe realizar obligatoriamente todos los instrumentos de evaluación descritos en el punto anterior durante el tiempo estipulado por el profesor y no en otro (este último quedará reflejado en el cronograma que el profesor habilitará a los estudiantes vía documento Moodle). El profesor proporcionará a los alumnos el cronograma de las actividades y entregará una vez se haya estabilizado el número total de alumnos matriculados (a lo largo del mes de octubre).
- En el caso de haber entregado o cumplido con todas las actividades previstas, pero no haber superado alguna (se entiende no haber obtenido un 5 como mínimo), el alumno podrá aprobar la asignatura siempre que la calificación final, calculada tras la media de todos los instrumentos, sea igual o superior a 5. Asimismo, si el profesor lo considera oportuno, podrá pedir a un alumno que repita uno o más de los instrumentos de evaluación (se entiende que el profesor considera que la calificación obtenida por el alumno no es suficiente para la adquisición adecuada del contenido de la asignatura).
- En caso de que un alumno no entregue algún trabajo o no participe en alguna de las actividades previstas en el cronograma diseñado por el profesor, se entenderá que el alumno no ha respetado ni la tarea ni el tiempo previsto para su ejecución, por lo que su calificación automática en la asignatura será la de suspenso y no tendrá posibilidad de recuperarlo en otro momento que no sea el determinado por el profesor y su cronograma.
- El **supuesto práctico** (15 % de la calificación final) consiste en un **trabajo grupal** mediante el cual los alumnos han de **crear la sección de un libro de enseñanza de español para extranjeros**. El documento debe incluir una explicación teórica y cuatro actividades (comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión escrita y expresión oral) relacionadas con las diferencias entre *ser* y *estar* a modo de la bibliografía proporcionada por el profesor. Además, los miembros del grupo han de **grabar un podcast** en el que reflexionarán sobre la creación de estos materiales, por lo que responderán a preguntas como: ¿cómo ha sido el proceso de elaboración?, ¿qué decisiones han debido tomar y por qué?, ¿cuánto tiempo les tomó?, ¿en qué aspectos se centraron para que sus estudiantes adquirieran el contenido gramatical de manera correcta?, etc. El audio también describirá un mínimo de tres ideas aprehendidas tras las lecturas obligatorias que ofrezca el profesor.
- Los **proyectos** (45 % de la calificación final) son los siguientes:
 - La **creación de un vídeo "viral"** (10 % de la calificación final). Proyecto de carácter **grupal**. Todos los miembros han de realizar un vídeo cuyo principal objetivo sea explicar un contenido lingüístico.
 - La **creación de un vídeo cultural** (10 % de la calificación final). Proyecto de carácter **individual**. Los estudiantes han de realizar un vídeo cuyo principal objetivo sea explicar un elemento de la cultura perteneciente

GUÍA DOCENTE

al mundo hispánico.

(c) La **creación de un vídeo explicativo, un examen tipo test** y la **participación en estos** (25 % de la calificación final). Todos los miembros han de realizar un vídeo explicativo sobre un tema sorteado por el profesor. Además, han de idear un examen tipo test acerca de la información de dicho vídeo. Por este trabajo, los alumnos recibirán dos calificaciones: una grupal y otra individual. La **grupal (15 %)** considerará el vídeo explicativo (10 %) más el examen tipo test (5 %); la **individual (10 %)**, en cambio, consistirá en la calificación que el alumno obtenga tras la realización de los exámenes tipo test de otros grupos (5 %) y su participación en estos (5 %).

7.- La **prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas** deberá realizarse obligatoriamente en el periodo de tiempo indicado por el profesor y no en otro, dado que es una actividad en la que se valora la actuación del alumno en un entorno de clase y público. Esta actividad determina si el alumno ha asimilado todos los contenidos de la asignatura mediante la simulación de una clase ELE, en la que el examinado actúa como profesor de español para extranjeros y sus compañeros son alumnos extranjeros que aprenden la lengua. Entre el alumno evaluado y sus compañeros existe una sinergia necesaria para la consecución de dicha actividad. Por este motivo, **la falta de participación en esta prueba supone el suspenso de la asignatura, sin posibilidad de recuperación en las convocatorias de enero/febrero**, dado que en este periodo sería imposible reunir esta condición necesaria. Además, el 10 % de calificación obtenida en este instrumento de evaluación dependerá de la asistencia del alumno al resto de las pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (las de sus compañeros). Esto se comprobará mediante una lista de asistencia.

8.- Por cuestiones de espacio, la información de los puntos 5, 6 y 7 está resumida. Asimismo, en caso de que factores externos a la voluntad del profesor pongan en riesgo la consecución de los contenidos y objetivos (por ejemplo, un elevado número de matriculados), aquel se reserva el derecho de realizar modificaciones en los puntos 5, 6 y 7. Sea cual fuere la situación, el profesor pondrá al alcance de los estudiantes toda la información necesaria en Moodle (mediante documentos que incluyan instrucciones y rúbricas detalladas).

9.- Una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, acentuación, puntuación, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura.

10.- Las calificaciones tendrán validez hasta la finalización del curso académico.

11.- Los alumnos españoles erasmus (o que estén en el extranjero) deben ponerse en contacto con el profesor a comienzos del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) para determinar su sistema de evaluación. No obstante, dada la obligatoria presencialidad de la prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas, **es recomendable que este tipo de alumno curse la asignatura solo estando en España o si tiene previsto viajar a España para realizar la prueba en presencia, en clase, el día que le haya sido asignado en el cronograma**.

12.- Se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual) tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad.

13.- Los alumnos que se incorporen tarde a la asignatura deberán obligatoriamente realizar un trabajo extra, sobre el cual el profesor les informará.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Estos alumnos deben ponerse en contacto con el profesor a comienzos del curso (**no más tarde de la segunda semana desde el inicio del curso**) para que este determine su sistema de evaluación.

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

En cuanto a la evaluación de la convocatoria extraordinaria y la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios, estas seguirán parámetros similares a los descritos en los instrumentos generales de evaluación.

Contará con los mismos **supuestos prácticos** (15 %) y **proyectos** (45 %) —véanse puntos 5 y 6—, solo que todos se realizarán de manera individual. Asimismo, todos se entregarán (vía correo electrónico) el día en que se celebre el examen según el calendario de la Facultad de Filosofía y Letras.

Por lo que se refiere a los **proyectos**, se produce una ligera modificación en el porcentaje:

GUÍA DOCENTE

(a) La **creación de un vídeo "viral"** (15 %).

(b) La **creación de un vídeo cultural** (15 %).

(c) La **creación de un vídeo explicativo** (20 % de la calificación final). **El alumno debe ponerse en contacto con el profesor para que le asigne un tema.**

En lo referente a la **prueba de ejecución de tareas reales y/o simuladas** (40 %), será sustituida por un **examen** (40 %) sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Este se realizará el día designado en el calendario de la Facultad de Filosofía y Letras.

En caso de que el alumno no pueda acceder a Moodle para descargar el manual de clase o las instrucciones y rúbricas de cada ítem, puede ponerse en contacto con el profesor para que este le facilite dichos documentos.

Se recuerda, por otro lado, que una competencia lingüística deficiente (faltas de ortografía, acentuación, puntuación, etc.) bajará la nota y podrá suponer el suspenso de la asignatura. Además, se tendrá en cuenta una actitud de respeto entre los miembros de la comunidad universitaria (independientemente de su sexo, raza, religión u orientación sexual) tanto en los textos escritos como en el comportamiento en el aula y con el resto de la comunidad.

Por último, **se advierte que el alumno debe alcanzar un mínimo de 5 puntos sobre 10 en cada herramienta de evaluación para superar la asignatura.**

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

1.- Reglamento de la Universidad de Córdoba en nota y número: a partir de 9 puntos. 2.- Calificaciones más altas de la clase de los instrumentos de evaluación. 3.- Nivel de excelencia.

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Consejo de Europa (2001): *Common European Framework of Reference for Languages: Learning, teaching, assessment*. Cambridge: Cambridge University Press. Traducido al español por el Instituto Cervantes y publicado en colaboración con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la editorial Anaya. URL: <http://cvc.cervantes.es/obref/marco>

Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencia para el español* (3 volúmenes). Madrid: Biblioteca Nueva. URL: http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

Jiménez Calderón, F. y Rufat Sánchez, A. (eds.) (2019): *Manual de formación para profesores de ELE*. Madrid: SGEL.

Kondo, C. M., Fernández, C. e Higuera, M. (1997): *Historia de la Metodología de Lenguas Extranjeras*. Madrid: Fundación Antonio de Nebrija.

Martín Peris, E. y otros (2008): *Diccionario de términos clave de ELE*. Madrid: SGEL. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/Ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/default.htm

Richards, J. C. y Rodgers, T. S. (2003): *Enfoques y métodos en la enseñanza de idiomas*. Cambridge: Cambridge University Press.

Sánchez Lobato, J. y Santos Gargallo, I. (dirs.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores: enseñar español como segunda lengua (L2), lengua extranjera (LE)*. Madrid: SGEL.

Sánchez, A. (2009): *La enseñanza de idiomas en los últimos cien años: métodos y enfoques*. Madrid: SGEL.

2. Bibliografía complementaria

Se ofrecerá bibliografía complementaria de carácter más concreto a lo largo de la impartición de la asignatura.

GUÍA DOCENTE**CRITERIOS DE COORDINACIÓN**

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.